

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**13232** *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en la Comunidad Valenciana sobre sometimiento a información pública del proyecto de trazado "Seguridad vial. Reordenación de accesos y acondicionamiento de la N-332, en la intersección con la CV-8520 (Santa Pola), mediante enlace con paso inferior del PK 88+000 al 86+600. Provincia de Alicante. Clave: 33-A-4070".*

La Dirección General de Carreteras, por Resolución de XX de febrero de 2018 ha aprobado provisionalmente el proyecto de trazado "Seguridad vial. Reordenación de accesos y acondicionamiento de la N-332, en la intersección con la CV-8520 (Santa Pola), mediante enlace con paso inferior del PK 88+000 al 86+600. Provincia de Alicante. Clave: 33-A-4070", ordenando a la Demarcación de Carreteras del Estado en la Comunidad Valenciana la incoación del expediente de información pública del citado documento, de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el artículo 12.4 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras, a los efectos siguientes:

- Los artículos 17, 18, y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, sobre la declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación referidos a los bienes y derechos comprendidos en el replanteo del proyecto y la reposición de servicios afectados.

- El artículo 36 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras, sobre la notificación a los interesados en la reordenación de accesos que realiza el proyecto con objeto de mejorar la explotación de la carretera y la seguridad vial y de la Orden FOM/2873/2007, de 24 de septiembre, sobre procedimientos complementarios para autorizar nuevos enlaces o modificar los existentes en las carreteras del Estado.

En consecuencia, de acuerdo con lo ordenado por la Dirección General de Carreteras, se somete el citado Proyecto de Trazado a información pública durante un plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir del primer día hábil siguiente al de la última fecha de las publicaciones reglamentarias ("Boletín Oficial del Estado", "Boletín Oficial de la Provincia de Alicante" y en un diario de gran tirada de dicha provincia).

La documentación del Proyecto de Trazado podrá ser consultada, en días y horas de oficina, en la Demarcación de Carreteras del Estado en la Comunidad Valenciana, con sede en C/Joaquín Ballester, 39, en la Unidad de Carreteras de Alicante, con sede en Plaza de la Montañeta, 5, y en la Corporación Local de Santa Pola. Entre los documentos que se someten a examen figura copia de la aprobación provisional del Proyecto de Trazado.

Durante el expresado plazo, y en virtud de la legislación indicada, podrán presentar por escrito en la citada Demarcación de Carreteras o por cualquiera de los sistemas señalados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, las alegaciones y observaciones que estimen oportunas en relación al Proyecto de Trazado. Las observaciones relacionadas con el artículo 12 de la Ley 37/2015, de Carreteras, deberán versar sobre las circunstancias que

justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado.

Los interesados podrán aportar los oportunos datos y alegaciones para rectificar los posibles errores de la relación de bienes y derechos publicada u oponerse, por razones de fondo o forma a la necesidad de ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación, como más convenientes al fin que persiguen.

Relación de bienes y derechos afectados por término municipal: Santa Pola

Nº DE ORDEN	REFERENCIA CATASTRAL	TITULAR CATASTRAL	MODO DE AFECCIÓN	NATURALEZA INMUEBLE	SUP. A EXPROPIAR (m2)	SUP. OCUP. TEMP. (m2)	SUP. SERV. DUMBRE (m2)
29	03121A005000470000LX	AYUNTAMIENTO DE ELCHE	Parcial	Rural	712,22	0	0
30	03121A0050004120000LA	MIRALLES DE IMPERIAL PASQUAL DEL POBIL JORGE (HEREDEROS DE)	Parcial	Rural	329,41	0	0
31	03121A0050004390000LH	EXPOGAS SL	Parcial	Rural	786,77	0	0
32	S/C		Parcial	Rural	140,38	0	0
33	S/C		Parcial	Rural	118,48	0	0

Valencia, 1 de marzo de 2018.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación. Fdo.- Ismael Ferrer Domingo.

ID: A180015150-1